



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
FORMACIÓN PROFESIONAL Y
DEPORTES

EMBAJADA DE ESPAÑA
AGREGADURÍA DE
EDUCACIÓN

CENTRO CULTURAL Y
EDUCATIVO ESPAÑOL
"REYES CATÓLICOS"

CALENDARIO Y HORARIO ESCOLAR CURSO 2024-25

INICIO Y FINALIZACIÓN DEL CURSO

El profesorado debe incorporarse al centro el día 2 de septiembre de 2024, a las 9 de la mañana, fecha de celebración del Claustro de inicio de curso. Los días 3 y 4 se incorporará el alumnado del centro y se llevarán a cabo unas jornadas de presentación del curso escolar, en las que se incluirán actividades relacionadas con la motivación, los valores democráticos y estrategias y hábitos de estudio. En todos los niveles se realizarán reuniones del equipo directivo con el alumnado y con las familias. El último día lectivo con alumnado será el 27 de junio de 2025.

El número de días lectivos es de 175; se cumple, así, con los requerimientos de la legislación española y colombiana.

En el Claustro final se realizarán las propuestas de número de horas, optativas solicitadas y de material posibles. A partir de ahí, el equipo directivo elaborará las listas de alumnado en los diferentes grupos y niveles. También se realizarán las reuniones pertinentes con el servicio de inspección, con el fin de ajustar la organización del curso escolar. También corresponde al mes de julio y/o finales del mes de agosto la organización del proceso de recepción del nuevo profesorado, a quienes se les proporcionará la información necesaria acerca del centro y del medio en el que deberán trabajar.

La administración del centro permanecerá en funcionamiento durante los meses de julio y agosto.

EVALUACIONES Y PRUEBAS FINALES

Cabe mencionar en este apartado que las fechas propuestas a continuación están pendiente de aprobación por parte de la comisión pedagógica del centro (CCP).

Convocatoria ordinaria:

- Educación Infantil y Primaria Sesiones de evaluación: 16 y 17 de junio de 2025.
- Educación Secundaria Obligatoria. Sesiones de evaluación 18 y 19 de junio de 2025.
- 1º de Bachillerato. Sesiones de evaluación: 11 de junio de 2025.
- 2º de Bachillerato. Se ajustará la fecha según día de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad, convocada por la UNED.

Convocatoria extraordinaria:

- Bachillerato: 19 y 20 de junio

Las pruebas finales se realizarán durante los cinco días inmediatamente anteriores a las sesiones de evaluación y se considerarán días lectivos a todos los efectos y con un horario lectivo normalizado. Al finalizar cada evaluación parcial todo el profesorado tendrá un día de atención a las familias, durante dos horas y fuera del horario lectivo.





DÍAS DEDICADOS A ACTIVIDADES NO LECTIVAS DE FINAL DE CURSO

El 24 y 25 de junio se llevarán a cabo las actividades de atención a familias, revisión de exámenes, atención y resolución de reclamaciones, elaboración de las memorias y las reuniones de la CCP, del Claustro y del Consejo Directivo.

El profesorado, en caso de reclamación, deberá estar disponible a los requerimientos de la Inspección Educativa durante el mes de julio.

PERIODOS DE CALENDARIO CON MODIFICACIÓN DEL HORARIO LECTIVO

2 y 3 de septiembre	Jornadas de inicio de curso
28 de febrero	Carnaval
1ª, 2ª y 3ª evaluación	Último día lectivo de cada uno de los trimestres

HORARIO ESCOLAR

- Educación Infantil y Primaria (excepto 6 Primaria): de 07:30 a 14:00 horas.
- 6º Primaria (Grado 6): de 07:30 a 15:00.
- Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato: de 07:30 a 15:00 horas.

Finalizadas las horas lectivas, las zonas deportivas estarán disponibles, de acuerdo con la normativa establecida, para prácticas deportivas de la comunidad educativa y para las competiciones de la Unión de Colegios Internacionales (UNICOLI). También estarán disponibles los sábados por la mañana, en horario de 09:00 a 13:00, como norma general.

El Centro Cultural establecerá su horario, independiente del horario lectivo.

CALENDARIO ESCOLAR EN COLOMBIA

En Colombia existen dos tipos de calendario escolar: el calendario A, de febrero a noviembre, que sigue la mayoría de los colegios privados y casi todos los públicos del país; y el calendario B, de septiembre a junio, que siguen los colegios europeos de Bogotá y todos los centros de la UNCOLI, a la que pertenecemos. El calendario propuesto, que está vigente en el centro, se corresponde al calendario B.

El calendario escolar en Colombia no se determina por días lectivos, sino por el número de horas anuales, tal y como señala la Directiva Ministerial 15 del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia de 21 de agosto de 2009, *Calendario académico y recesos estudiantiles en establecimientos educativos de carácter no oficial*, y la Circular 007 de la Alcaldía Mayor de Bogotá del 5 de Julio del 2018, sobre *Disposiciones sobre calendario académico para establecimientos educativos no oficiales*. Se debe cumplir un mínimo de 800 horas en Educación Prescolar (Educación Infantil, en el sistema educativo español), 1000 horas en Básica Primaria (de 1º a 5º de Primaria en el sistema educativo español) y 1200 horas en Básica Secundaria y Media Bachillerato (de 6ª de Primaria a 1º de Bachillerato del sistema educativo español). Con la oferta formativa actual, cumplimos sobradamente estas horas efectivas anuales en todos los cursos. El correspondiente a 2º de Bachillerato, que no existe en la mayoría de colegios colombianos, pertenece a la etapa de Media Bachillerato; por tanto, también debe contar con 1200 horas efectivas anuales.



El calendario colombiano contempla un receso durante el primer semestre del año, correspondiente a la Semana Santa, y un receso de cinco días durante la semana anterior al día festivo de la Conmemoración del Descubrimiento de América, según lo establecido en el Decreto 1373 de 2007. En el CCEE Reyes Católicos no se realiza el receso de la semana no lectiva que incluye el 12 de octubre, porque se acaba de iniciar el curso, de acuerdo con la autorización de 2009 de la Viceministra de Educación Básica en la que se nos exime de este receso escolar. Desde ese año el calendario nunca ha contemplado esa semana no lectiva en octubre.

El calendario y el horario escolar determinado por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, está resumido en el enlace siguiente, donde hay referencias a la normativa relacionada.
<https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-364691.html>



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES

EMBAJADA DE ESPAÑA AGREGADURÍA DE EDUCACIÓN

CENTRO CULTURAL Y EDUCATIVO ESPAÑOL "REYES CATÓLICOS"

CALENDARIO ESCOLAR Curso 2024-25

Primer trimestre: 70 días / 15 semanas
Segundo trimestre: 60 días / 13 semanas
Tercer trimestre: 45 días / 10 semanas
TOTAL: 175 días lectivos

														SEPTIEMBRE 2024 (20)						
														L	M	X	J	V	S	D
																				1
														2	3	4	5	6	7	8
														9	10	11	12	13	14	15
														16	17	18	19	20	21	22
														23	24	25	26	27	28	29
														30						
OCTUBRE 2024 (21)							NOVIEMBRE 2024 (19)							DICIEMBRE 2024 (10)						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
										1	2	3								1
	1	2	3	4	5	6	4	5	6	7	8	9	10	2	3	4	5	6	7	8
7	8	9	10	11	12	13	11	12	13	14	15	16	17	9	10	11	12	13	14	15
14	15	16	17	18	19	20	18	19	20	21	22	23	24	16	17	18	19	20	21	22
21	22	23	24	25	26	27	25	26	27	28	29	30		23	24	25	26	27	28	29
28	29	30	31											30	31					
ENERO 2025 (18)							FEBRERO 2025 (20)							MARZO 2025 (18)						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
											1	2							1	2
		1	2	3	4	5	3	4	5	6	7	8	9	3	4	5	6	7	8	9
6	7	8	9	10	11	12	10	11	12	13	14	15	16	10	11	12	13	14	15	16
13	14	15	16	17	18	19	17	18	19	20	21	22	23	17	18	19	20	21	22	23
20	21	22	23	24	25	26	24	25	26	27	28			24	25	26	27	28	29	30
27	28	29	30	31										31						
ABRIL 2025 (11)							MAYO 2025 (20)							JUNIO 2025 (18)						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
									1	2	3	4								1
	1	2	3	4	5	6	5	6	7	8	9	10	11	2	3	4	5	6	7	8
7	8	9	10	11	12	13	12	13	14	15	16	17	18	9	10	11	12	13	14	15
14	15	16	17	18	19	20	19	20	21	22	23	24	25	16	17	18	19	20	21	22
21	22	23	24	25	26	27	26	27	28	29	30	31		23	24	25	26	27	28	29
28	29	30												30						

Días no lectivos (Festivos)	Periodos vacacionales	Conmemoraciones	Días Verdes
-----------------------------	-----------------------	-----------------	-------------









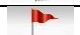
DÍAS NO LECTIVOS. (FESTIVOS)


14 y 15 de octubre	Fiesta Nacional de España y Fiesta de <i>Diversidad Étnica y Cultural de la Nación Colombiana</i>
4 de noviembre	Día de Todos los Santos
11 de noviembre	Conmemoración de la Independencia de Cartagena
3 y 4 de marzo	Carnaval
24 de marzo	San José
1 y 2 de mayo	Día del Trabajo
2 de junio	Día de la Ascensión
23 de junio	Festividad del Corpus Christi
30 de junio	Festividad del Sagrado Corazón

PERIODOS VACACIONALES

Navidad	Del 14 de diciembre de 2024 al 7 de enero de 2025, ambos inclusive
Semana Santa	Del 7 de al 21 de abril de 2025, ambos inclusive

CONMEMORACIONES

23 de septiembre		Inauguración oficial del curso por el Señor Embajador de España
11 de octubre		Fiesta Nacional de España y Fiesta de la Raza
12 de noviembre		Independencia de Cartagena
25 de noviembre		Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer
6 de diciembre		Constitución Española y Declaración Universal de los Derechos Humanos
30 de enero		Día Escolar por la Paz y la no violencia
28 de febrero		Carnaval y Entierro de la Sardina
7 de marzo		Día Internacional de la Mujer
23 de abril		Día del Idioma y del Libro
16 de mayo		Día de la Afrocolombianidad
5 de junio		Día mundial del medio ambiente

 El acto incluye izada de banderas e himnos nacionales. Los tutores y tutoras deberán tenerlo en cuenta durante los días anteriores, en relación con los uniformes del alumnado. Se debe recordar al alumnado que deben escuchar los himnos en silencio, en actitud de respeto y no aplaudir a su finalización. Para el resto de conmemoraciones se podrán proponer diferentes actividades para trabajar con el alumnado tanto en el aula como en el centro.

Además de las conmemoraciones obligatorias del calendario aprobado, el Claustro puede proponer otras más. Las conmemoraciones no suponen necesariamente salidas de las aulas, sino que todo el profesorado las tendrá en cuenta en el desarrollo de las clases de ese día.

DÍAS VERDES

<i>12 y 13 de diciembre</i>	Correspondientes a los de la primera evaluación
<i>3 y 4 de abril</i>	Correspondientes a los de la segunda evaluación
<i>26 y 27 de junio</i>	Correspondientes a los de la tercera evaluación

OTRAS ACTIVIDADES

<i>3 y 4 de septiembre</i>	Jornada de incorporación al centro para todo el alumnado (lectivo)
<i>3 de septiembre</i>	Jornada de formación para el profesorado de nueva incorporación
<i>1, 2, 3 y 4 de abril</i>	<i>Hispanun</i>
<i>20 de junio</i>	Acto académico de Graduación y clausura oficial del curso